

| | | | |
|--|-------------------------------------|----------------------------|--|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE PSICOLOGÍA PROGRAMA | | | |
| CARRERA: Licenciatura en Psicología Plan de estudios RHCS 602/13 | | | |
| ASIGNATURA: PSICOPATOLOGIA II | | | |
| DOCENTE A CARGO | | AÑO DE PRESENTACIÓN | |
| Dra. Mariela Yesuron / Prof. Alejandro Rostagnotto | | 2024 | |
| ASIGNATURAS CORRELATIVAS | | | |
| Cód. | Nombre | | |
| | Psicopatología Psicología Social | | |

| |
|--|
| Contenidos mínimos |
| Conceptualizaciones sobre la patología mental. Fundamentación del diagnóstico diferencial. Consideraciones estructurales y etiológicas de las diferentes patologías mentales. Consecuencias clínicas y debates teóricos sobre las nosografías actuales. Psicopatología infanto-juvenil. Fenómeno psicossomático |

1. FUNDAMENTACIÓN

Psicopatología II es una materia electiva permanente dirigida a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología. (Plan 86) Encuentra sus fundamentos en los aspectos dinámicos del aparato del alma postulados por Sigmund Freud y los aportes del Psicoanálisis de Jacques Lacan.

Constituye un aporte de relevancia para el entendimiento de los *problemas diagnósticos* que presentan los síntomas actuales, mostrando tanto el interjuego dialéctico entre la estructura basal del síntoma como brújula fundamental para el diagnóstico, como la incidencia histórica de corte social signada por la modernidad tardía. Se trata de una propuesta de Cátedra, donde los estudiantes encuentran un espacio de exploración, discusión crítica y entendimiento de *problemas diagnósticos*, a la luz de los nuevos avances y desarrollos conceptuales, en la precisión de las diversas manifestaciones sintomáticas, las que entendemos como expresiones del *padecimiento subjetivo*.

Las asignaturas correlativas curriculares: Psicopatología y Psicología Social, constituyen dos ejes que serán reflejados en los desarrollos teóricos que implica ampliar el horizonte desde una Psicopatología general a la diversidad de las manifestaciones del *padecimiento subjetivo* y su relación con el contexto sociohistórico actual, desde un enfoque que proponemos como una clínica analítica local y situada, con perspectivas de género transfeministas e interseccionales. Como antecedente histórico, y como necesidad lógico-conceptual, ubicamos un origen en los desarrollos freudianos sobre la formación del síntoma (*Symptomabildung*) y las estructuras subjetivas delimitadas por Jaques Lacan a partir de Sigmund Freud. Punto de partida para un proceso de reflexión crítica sobre cuestiones cruciales de la formación académica, tanto epistémicas como políticas, ya que estas tienen consecuencias en las prácticas, a veces como obstáculos, otras reproduciendo estereotipos patologizantes y disciplinadores. Para ello ofrecemos aspectos centrales sobre debates actuales en el campo de la Salud Mental y la diversidad sexo-genérica y funcional, promoviendo la participación activa de lxs estudiantes y futurxs profesionales como agentes fundamentales del cambio de paradigma científico-académico y transformación social.

El aporte central de esta Psicopatología aplicada, de lo particular, radica en el recurso propedéutico que bascula entre: el discurso como estructura basal del lazo social, y el síntoma como modo de goce. Estas dos herramientas de lectura que utilizamos poseen la virtud de ser aplicadas en y para el entendimiento del *pathos* subjetivo relativo al lazo social, como al síntoma en la singularidad de la casuística, superando así el reduccionismo positivista a-teórico y el eclecticismo panorámico de mostrar diferentes concepciones sin profundizar ninguna de ellas. Entender la Psicopatología como problema, plantea a la vez, un campo de investigación que brinda herramientas para la intervención en las distintas prácticas en las que pudiera desarrollarse el profesional de la Psicología en el campo de la Salud Mental.

El síntoma constituye una referencia decisiva y su función de brújula orienta la práctica. Por lo que resulta imprescindible precisar su estatuto y localización en la subjetividad, sus distintos modos de abordaje, los obstáculos y dificultades que presenta en su tratamiento, en los tiempos de la evaluación y del diagnóstico. Considerar la Psicopatología como problema fundamentalmente ligado a la diagnosis, la inscribe en la perspectiva de la clínica, aunque como praxis se liga a diferentes campos de aplicación: educacional, laboral, sanitario, jurídico, social -ya sea en lo público o en lo privado-, pero fundamentalmente desde la perspectiva de Salud Mental y con un enfoque de Derechos Humanos y Géneros.

Las consideraciones etiológicas, estructurales y de diagnóstico diferencial en Psicopatología infantojuvenil ocupa un lugar importante en el campo de la Salud Mental en general. Nuestra

perspectiva apunta a objetivar categorías simples que puedan ser de utilidad para la orientación clínica, y en este sentido la clínica psicoanalítica con niños y adolescencias aporta un amplio bagaje de conocimiento para una reflexión crítica sobre los clásicos cuadros psicopatológicos, con especial interés en el autismo, la psicosis infantil, y la posición subjetiva transestructural del débil mental.

Para el estudio de la adolescencia desde la perspectiva psicoanalítica, cabe mencionar que Freud ubica a la pubertad como una fase de desarrollo posterior al periodo de latencia, como un segundo momento de reedición de la sexualidad infantil. Actualmente se problematiza sobre la posible discontinuidad que ésta implica y así mismo el quiebre con antiguas identificaciones, y un nuevo posicionamiento respecto a la posición sexuada. Desde la perspectiva lacaniana, podemos consignar que prima el aspecto estructural sobre el del factor madurativo de la libido, sin desconocer este aspecto sino incluyéndolo dialécticamente. La estructura en cuestión es la estructura subjetiva, con sus avatares, el posicionamiento subjetivo ante el sexo, ante el despertar sexual impuesto por el factor madurativo, así hacemos hincapié en el factor electivo del sujeto ante este destino pulsional impuesto. Pensamos que muy poco, para no decir que nada de lo previo, permite, da material necesario y suficiente, para responder a esta imposición. Es el momento del inicio de la puesta a prueba de las identificaciones, de los ideales. Este poner a prueba, incluirá también a las respuestas que el infantil sujeto ya dio ante el encuentro con el Otro y que ahora revalida. Así presentada las adolescencias se inician con ese momento intrusivo de lo real del sexo en la subjetividad. Nuestro ser pulsional accionado por la pubertad biológica impone un efecto de traumatismo a lo ya acontecido en el declinar de la infancia. Las adolescencias, son un tiempo lógico particular de elección de objeto, lo cual implica una reorganización pulsional. Un tiempo de trabajo, de construcción subjetiva.

En los últimos años hemos propuesto bibliografía de autores latinoamericanos y argentinos, y comunicaciones científicas de nuestras investigaciones, para promover los debates acerca de diferentes problemáticas que convocan una revisión crítica del modelo epistemológico de la Psicopatología como disciplina, fundamentalmente sobre las tesis de déficit o desorden, las cuales han estado históricamente vinculadas a una acción estigmatizadora y psicopatologizante de la subjetividad, como es el caso de la homosexualidad, transexualismo, disforia de género, intersexualidad, y otras categorías como los así denominados trastornos en las infancias y adolescencias. Por ello es por lo que nos posicionamos en contra de la patologización, psiquiatrización, medicalización, incluso la criminalización de las infancias, adolescencias, diversidades sexo-genéricas, y la sexualidad en sus diferentes expresiones. Desde una perspectiva de Derechos Humanos, con especial énfasis en el derecho a la Salud Mental y la Identidad de Género, proponemos entender el síntoma como manifestación del padecimiento subjetivo, a la vez que es la propia persona la que puede decir que es lo que no funciona para ella -autodiagnóstico-, lo que puede resultar muy distinto de lo que no anda para el Otro social, de la medicina y de la hetero-cis-norma.

Por otro lado, la asignatura Taxonomía Clínica propone la articulación de la docencia con la agenda de investigación de la Cátedra y la actividad extensionista, los tres pilares fundamentales de la Universidad pública, laica y gratuita. Desde el año 2010 comenzamos una línea de investigación financiada por SECyT-UNC, sobre el diagnóstico de psicopatía y perversión en varones autores de violencia sexual, que luego incorporó los Estudios de Género

y sus posibles articulaciones con el Psicoanálisis freudo-lacaniano, para pensar las violencias como lesiones al lazo social, su patologización y criminalización. A partir de la creación del Programa de Extensión de la Cátedra Psicopatología II (RHCD N° 143/15 y 69/21), la investigación se articuló con el Servicio de Asistencia Psicológica, con Proyectos de investigación Formar 2018/19 y Consolidar tipo II 2020/23-24 financiados por SECyT-UNC, que indagaban sobre el síntoma como expresión del *padecimiento subjetivo* causado por un conflicto psíquico, relativo tanto a la singularidad, como al lazo social. En dichas investigaciones, abordamos el análisis del síntoma desde tres dimensiones: la dimensión subjetiva que implica al cuerpo, las representaciones y la afectividad; la dimensión intersubjetiva relacional que incluye a pares, la pareja –sexo-afectiva-, y familia; y la dimensión sociocultural que considera al discurso como modos de lazo social y donde consideramos la relación del sujeto con los discursos hegemónicos, el discurso del amo en su forma capitalista y el sistema sexo-género.

En el año 2019 articulamos las actividades de extensión con el Programa de Asistencia Integral para Personas Travestis, Transexuales y Transgéneros de la Facultad de Psicología -RHCD1502/19-, y participamos en el acuerdo de trabajo entre la Facultad con la Casa de varones trans, no binaries y familias, firmado en 2020; ambas propuestas organizadas por la Prosecretaría de Género, Diversidad y Feminismos y la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. En este contexto, creamos el Servicio de Asistencia a personas trans* e intersex, pionero en ofrecer asistencia y acompañamiento psicológico en el marco de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y de otras universidades del país. Desde una posición política que busca la despatologización y desclasificación de las personas trans e intersex* de los manuales de trastornos o enfermedades mentales. Tiene por objetivo: ofrecer espacios de prevención, asistencia y acompañamiento a la comunidad TTNBIQ+, promoviendo el derecho a una salud trans e intersex* específica, desde un modelo de atención centrado en los derechos humanos, en la autonomía en la toma de decisiones y en las necesidades específicas de cada persona. Se propone abordar junto con la comunidad TTNBIQ+, los temas relativos a la salud integral, con especial interés en la Salud Mental, favoreciendo la participación de todxs lxs agentes. Y, desde una subversión del modelo clásico-tradicional, de asistencia y reproducción de discursos, proponemos un campo extensionista como espacio de discusión, debate y co-producción de saberes, validados y legitimados en y por la comunidad local. Haciendo especial énfasis en la participación e inclusión de personas trans e intersex*, quienes, desde el lugar de sujetos de conocimiento, son lxs principales agentes de cambio del paradigma científico académico que históricamente los ha objetalizado y patologizado. A partir de mediados del año 2021 se conforma *Habitando espacios*, un equipo con egresadxs y estudiantes del colectivo trans* quienes, tomando la voz en primera persona, narran sus experiencias como modelos positivos de identificación, multiplicando la visibilización y comprensión de la diversidad humana de identidades de género, expresiones de género y corporalidades (Perez, 2019). Asimismo, coordinan una serie de talleres titulados “Habitando los espacios: experiencias trans* en la facu”-ampliándose luego en 2022 a toda la UNC-, con el objetivo de promover un espacio de intercambio de experiencias universitarias de estudiantes trans, travestis, no binaries. Además, *Habitando espacios*, promueve espacios de reflexión y escucha de las vivencias, la reflexión crítica sobre la patologización de las identidades trans e intersex*, la visibilización de las violencias e identificación de las expectativas sobre el modo de transitar el espacio universitario de manera más amigable.

Finalmente, con estas actividades extensionistas y de investigación, buscamos la co-

producción de conocimiento parcial, local y situado, tanto para articular con la docencia, como para promover acciones que detengan y reviertan el proceso de patologización, al intervenir en la formación académica de lxs futurxs profesionales y en la capacitación de postgrado. De esta manera, proponemos suspender la transmisión acrítica de aspectos cissexistas arraigados en los principales marcos teóricos, introducir conceptos que tienen un enorme potencial comprensivo y práctico para el abordaje de las experiencias trans* en el ámbito de la Salud Mental, y promover el conocimiento de la diversidad de cuerpos intersex* y un posicionamiento en contra de las intervenciones quirúrgicas “normalizadoras” y mutilantes. Para ello recuperamos la propuesta de An Millet, trabajador social y activista por los Derechos Humanos, quien a partir de las diferentes perspectivas disciplinares vinculadas a la despatologización (Suess, 2014, 2016; STP, 2011), desheterosexualización y desgenerización (flores, 2018) propone “la descisexualización como un conjunto de acciones tendientes a desaprender y desestabilizar las producciones simbólicas y materiales basadas en la idea de que las personas cis son más valiosas que las personas trans*” (Millet, 2020, p. 41).

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS VINCULADOS CON GÉNERO Y CON SALUD MENTAL

En la materia electiva Psicopatología 2, proponemos introducir a les estudiantes en el concepto de *padecimiento subjetivo* desde el marco teórico del psicoanálisis freudo-laciano y desde una perspectiva de género transfeminista e interseccional. Para lograrlo recuperamos las bases epistemológicas freudo-lacianas del síntoma como solución subjetiva a un conflicto psíquico, y como satisfacción sustitutiva -modo de goce-, con especial énfasis en la perspectiva política del síntoma, la que subraya Colette Soler (2013) como disidencia al discurso amo, hegemónico, dominante, su versión capitalista (Soler, 2007), y la articulación que proponemos con los Estudios de Género y Estudios Trans*, a partir del sistema sexo-género (Rubín, 1986, Rostagnotto y Yesuron 2016, 2019 y Yesuron, 2022).

Asimismo, proponemos analizar el contexto histórico de producción del discurso analítico para reflexionar críticamente sobre la relación con la Psiquiatría y la Psicopatología, no solo desde una lectura crítica de las bases teóricas, epistemológicas y políticas, sino también haciendo un especial hincapié en prácticas disciplinares y las intervenciones que estas proponen. Abordamos el *padecimiento subjetivo* desde un paradigma de Derechos Humanos, con especial énfasis en el derecho a la Salud Mental y derecho a la Identidad de Género, tensionando algunas perspectivas teóricas y prácticas que en determinado momento histórico fueron válidas pero que en la actualidad no se ajustan las normativas legales –Ley Nacional de Salud Mental, Ley Identidad de Género- Ley 26.529 Derechos del paciente-.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos generales:

- Proveer a lxs estudiantes de herramientas teórico-prácticas que contribuyan a formar criterios epistemológicos, éticos y políticos que les permita intervenir en el campo de la Salud Mental.

- Reconocer la contribución del Psicoanálisis freudo-lacaniano y los Estudios de Género y Estudios Trans* para el análisis crítico de diferentes factores que coadyuvan al padecimiento subjetivo, como temática de incumbencia del Profesional de la Psicología en el campo de la Salud Mental.

- Promover la revisión crítica permanente de los marcos teóricos y sus consecuencias en las prácticas.

3. 2. Objetivos específicos:

Desde el desarrollo de esta Asignatura, de la currícula de la Carrera de Licenciatura en Psicología, los alumnos deberán ser capaces de:

1. Aprender herramientas conceptuales para el entendimiento del síntoma como expresión del padecimiento subjetivo y su relación con el contexto histórico-social actual.

2. Identificar los debates actuales sobre los diagnósticos y sus usos, para analizar críticamente las taxonomías utilizadas por el poder disciplinar.

3. Utilizar los recursos teóricos prácticos brindados, de forma crítica, en el ejercicio del estudio y análisis de nuestra realidad regional y local, para desarrollar nuevas ideas e investigaciones, favoreciendo la futura práctica profesional y trabajos en equipo interdisciplinarios.

4. Establecer relaciones entre los elementos teóricos, la investigación y las intervenciones propias del rol profesional en la práctica analítica.

5. Aproximarse críticamente a los textos, identificando conceptos y argumentos claves, para tomar postura propia sobre el padecimiento subjetivo y el contexto histórico-social actual.

6. Tensionar las taxonomías clasificatorias estigmatizantes y psicopatologizantes de las posiciones subjetivas de las niñeces, adolescencias y las diversidades sexo-genéricas y funcionales, tendiendo al pensamiento reflexivo crítico sobre la responsabilidad ética que la alteridad requiere del futuro profesional del campo de la Salud Mental.

7. Desarrollar recursos teóricos y metodológicos que permitan constituirse en agentes



promotores de salud y acción social en cualquiera de los distintos campos de aplicación de la Psicología.

4. CONTENIDOS

4.1. Programa De Teóricos.

Primer bloque temático: EL SÍNTOMA Y LA ÉPOCA.

Introducción: Presentación de los fundamentos de la materia Taxonomía clínica. Constitución subjetiva: alienación y separación. El Nudo Borromeo.

Unidad N° 1 Diagnóstico del síntoma: El síntoma a partir del descubrimiento freudiano y los aportes de Jacques Lacan. El padecimiento y la posición subjetiva, lo determinativo en la constitución del síntoma y el factor electivo. Del hetero-diagnóstico al autodiagnóstico: claves para su precisión en la perspectiva clínica. Debates teórico-práctico sobre el uso de los diagnósticos y sus consecuencias clínicas.

Unidad N° 2 La subjetividad en la época: El malestar en la cultura. Aportes del psicoanálisis francés al entendimiento de la subjetividad en la época. El estatuto del inconsciente como discurso del Otro y el discurso capitalista: su impacto en la subjetividad y el estado de los lazos sociales. Estudios de Género y Estudios Trans*: el sistema sexo-género y la epistemología de la diferencia sexual.

Segundo bloque temático: DIVERSIDAD DEL SÍNTOMA

Unidad N°3 Cuerpo y afectos: El cuerpo para el Psicoanálisis en sus diferentes registros. El síntoma como acontecimiento corporal. Aportes para una clínica del afecto. Anorexias: la imagen corporal, anorexia mental y deseo de nada.

Unidad N°4 Fenómeno psicósomático. Distintas nociones de cuerpo relativas al modelo explicativo de la psicósomática. La holofrase y la ausencia de afanisis. El goce específico que hay en la fijación del síntoma psicósomática. La psicósomática como escritura en el cuerpo.

Unidad N°5 Discurso sexual y diversidades sexo-genéricas y funcionales: Debates sobre la diferencia sexual. Sexualidad, sexo e identidad de género. Despatologización trans*, no binarie e intersex.

Unidad N°6 Banalidad del mal: El problema del diagnóstico clásico de la perversión y la psicopatía. Reflexión crítica sobre la patologización y criminalización de la violencia sexual y de género.

Unidad N°7 Consumo problemático de sustancias: La universalidad del mercado, y el imperativo de consumo. De la problemática del consumo abusivo a un interrogante sobre la función del tóxico en la economía subjetiva. La operación del *farmakon* y la pragmática de consumo.

Tercer bloque temático: Revisiones de la Psicopatología infanto-juvenil

Unidad N°8: Principales antecedentes de la Psicopatología clásica infanto-juvenil: demencia precocísima (Sancte de Santis), esquizofrenia infantil (Bleuler), autismo infantil (Kaner), autismo infantil y la psicosis simbiótica (Mahler), object-presenting y falso self (Winnicott). Lacan con Klein. Los aportes del psicoanálisis francés para una nosografía de la psicosis en la infancia y su diagnóstico diferencial. La posición subjetiva del niño en la psicosis. El mecanismo de la holofrase. La posición subjetiva del débil mental en el discurso.

Unidad N°9: Lo normal y lo patológico, aportes psicoanalíticos a la comprensión de las adolescencias. Adolescencias y lazo social, la inconsistencia del Otro y la consistencia del otro. Padecimiento subjetivo en la clínica con púberes y adolescentes, su vínculo con el discurso

capitalista y el sistema sexo-género.

1.2 PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

PRÁCTICO N° 1: Constitución subjetiva y diagnóstico del síntoma.

PRÁCTICO N° 2: La subjetividad en la época.

PRÁCTICO N° 3: Cuerpo y afectos, anorexias.

PRÁCTICO N° 4: Fenómeno psicósomático.

PRÁCTICO N° 5: Discurso sexual y diversidades sexo-genéricas y funcionales.

PRÁCTICO N° 6: Banalidad del mal.

PRÁCTICO N° 7: Consumo problemático de sustancias.

PRÁCTICO N° 8 y 9: Revisiones de la Psicopatología Infanto-juvenil.

La actividad áulica de los trabajos prácticos se corresponde a las unidades programáticas.

5. ENFOQUE METODOLÓGICO

Desde la concepción del estudiante como sujeto agente activo en su propio proceso de aprendizaje, se busca potenciar la capacidad de localizar y manejar el material brindado para el estudio de los contenidos del Programa de la Asignatura; como así también la capacidad de realizar presentaciones orales, coloquios, y de confeccionar trabajos escritos, monográficos originales que cumplan con las exigencias académicas usuales y los objetivos aquí planteados. La labor docente es constituirse en recurso para el trabajo de lxs estudiantes. Esto se hace mediante la programación de actividades docentes, la impartición de clases expositivas, la puesta a disposición de materiales sobre los que deberá trabajar, la asistencia personalizada a través de horarios de consulta, y las distintas actividades organizadas por la Cátedra.

5. 1. De la Formación Teórica (situación áulica)

Las clases **teórico-prácticas a cargo de lxs Prof. Titular y Prof. Adujntx** (en porcentajes establecidos según art. 6 y 8 del Régimen de docencia), se desarrollan en un único turno, una vez por semana. Reservándose algunas clases para docentes o especialistas invitados. Consisten en actividades dialógicas interactivas y no interactivas, donde se abordan los temas centrales de cada unidad, contextualizando, describiendo y tensionando las categorías de análisis fundamentales del Programa; promoviendo la producción de análisis de pequeños corpus, estudios de casos o resolución de problemas. Para ello lxs estudiantes cuentan previamente con el Cronograma donde se indica la bibliografía obligatoria para cada clase, mientras que la bibliografía complementaria se encuentra en el Programa de la asignatura.

Posteriormente, se aborda en reuniones de Cátedra los aspectos centrales expuestos y las dudas que lxs estudiantes plantearon; para complementar, en el espacio del Trabajo Práctico, lo desarrollado en dicha clase, y los aspectos que hubieren presentado mayor dificultad o que requieran mayor profundización.

Se prevé la posibilidad de realizar Conversatorios, Simposios y Mesas redondas, para lo cual se convocará a distintos profesionales especializadx, activistas, etc., para abordar el tema a desarrollar y donde lxs estudiantes realicen sistematizaciones y reflexiones por escrito en articulación con los Trabajos Prácticos.

Se estimulará la producción grupal del conocimiento con nuevos corpus, teniendo como punto de partida los resultados de las investigaciones del equipo docente, los trabajos integradores finales de la carrera de licenciatura en Psicología, tesis de Maestrías y Doctorados, realizadas y/o dirigidas por el equipo de Cátedra.

5. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas)

Trabajos prácticos: a cargo de lxs Profesores Asistentes (art. 9 y 10 del Régimen de docencia) se desarrollan con reuniones semanales, de 2 hs de duración, de manera grupal, con un número de participantes acorde a los inscriptos en el año lectivo y en función de lxs 2 (dos) profesores que integran el equipo de Cátedra. En cada espacio de **Trabajos Prácticos** se continúa profundizando los análisis iniciados en la instancia teórico-práctica, promoviendo la lectura previa del material bibliográfico obligatorio disponible en el Cronograma y se utilizarán las técnicas de debate, foros, estudios de casos, etc.

Asimismo, para las situaciones extra áulicas proponemos actividades de investigación como práctica de exploración, relevamiento y rastreo de testimonios de las distintas experiencias subjetivas y/o colectivas, activistas, artivistas, a partir de las cuales se podrá poner en tensión

y análisis crítico, las categorías analíticas programáticas. Se busca la producción colectiva conocimientos y materiales de promoción, prevención y sensibilización de las distintas temáticas que se abordan en la materia, como así también de estrategias de abordajes de diversos emergentes sociales.

Los Trabajos Prácticos se corresponden con las unidades programáticas y cada uno de ellos será evaluado a su término. Dicha evaluación se realiza por AVP y está a cargo de lxs Prof. Asistentes (art. 10).

Formación práctica en el marco de actividades extensionistas:

- No posee

6. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO

6. 1. De la Formación Teórica

Las clases teórico-prácticas, a cargo de lxs Prof. Titular y Adjuntx, se desarrollan en un único turno, una vez por semana, de 2 hs de duración. Reservándose algunas clases para docentes, especialistas invitadxs, y Profesores Asistentes de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente. Lxs estudiantes **Promocionales deberán tener un 80% de asistencia** y para estudiantes **Regulares no es obligatoria** la asistencia a las clases teórico-prácticas.

Total de horas previstas de formación teórica 60 hs.

6. 2. De la Formación Práctica

Los Trabajos Prácticos a cargo de lxs Prof. Asistentes, se desarrollan una vez por semana con 2 hs. de duración, de manera grupal, con un número de estudiantes matriculados en el ciclo lectivo y en de acuerdo con los dos Prof. disponibles en el equipo de Cátedra. Habrá 5 (cinco) prácticos evaluativos, de los cuales lxs estudiantes tendrán dos instancias de recuperación. La escala que se utilizará para la aprobación o no de los prácticos evaluables es cualitativa, según lo dispone el artículo N° 35, del régimen de estudiante Resol. 219/17.

Total de horas prácticas previstas con seguimiento y evaluación 60 hs.

Las prácticas contempladas en los trabajos prácticos evaluativos obligatorios se vinculan con las siguientes actividades reservadas al título:

- Prescribir y realizar acciones de evaluación, diagnóstico, orientación y tratamiento psicoterapéutico y rehabilitación psicológica.
- Realizar intervenciones de orientación, asesoramiento y aplicación de técnicas psicológicas tendientes a la promoción de la salud.
- Prescribir, realizar y certificar evaluaciones psicológicas con propósitos de diagnóstico, pronóstico, selección, orientación, habilitación o intervención en distintos ámbitos.
- Planificar y prescribir acciones tendientes a la promoción y prevención de la salud mental en individuos y poblaciones.

1° TRABAJO PRÁCTICO EVALUATIVO: Sujeto, síntoma y época (trabajo práctico N° 1 y 2) 14 horas prácticas (12 horas áulicas y 2 extra áulicas)

2° TRABAJO PRÁCTICO EVALUATIVO: Cuerpo y afectos, anorexias y fenómenos psicósomáticos (trabajo práctico N° 3 y 4) 12 horas prácticas (8 horas áulicas y 4 extra áulicas)

3° TRABAJO PRACTICO EVALUATIVO: Discurso sexual y diversidades sexo-genéricas y funcionales (trabajo práctico N° 5) 10 horas prácticas (4 áulicas y 6 extra áulicas)

4° TRABAJO PRÁCTICO EVALUATIVO: Banalidad del mal y consumos problemáticos (trabajo práctico N° 6 y 7) 10 horas prácticas (6 horas áulicas y 4 extra áulicas)

5° TRABAJO PRÁCTICO EVALUATIVO: Revisiones de la Psicopatología Infanto-juvenil (trabajo práctico N° 8 y 9) 14 horas prácticas (12 horas áulicas y 2 extra áulicas)

6.2.1. Estudiantes promocionales:

Estudiantes que cumplan mínimamente con las siguientes condiciones: 80 % de asistencia a clases teórico-prácticas y de Trabajos Prácticos, aprobar los Trabajos Prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete) o su equivalente en escala conceptual, según lo estipula el artículo N° 35 del Régimen de Estudiantes. Son 5

(cinco) las instancias evaluativas de Trabajos Prácticos y 2 (dos) instancias evaluativas teórico-prácticas parciales, no promediables entre sí y con posibilidad de recuperar dos Trabajos Prácticos y una Tarea Evaluativa Parcial.

Lx estudiante promocional tiene que presentar un Trabajo Final Obligatorio (Art. 17), puede ser grupal o individual, integrador de la materia, tipo monográfico de no más de 10 carillas. Deberá estar organizado de la siguiente forma:

1. Carátula donde conste datos de la Institución/materia/ profesores. Título: se elaborará un título de no más de 12 (doce) palabras que represente de manera fidedigna la idea central escrita. Autor/es: se colocará los nombres de los integrantes del grupo.
2. Introducción: presentación de las ideas generales a desarrollar y del objetivo del texto.
3. Desarrollo: los párrafos contenidos en esta sección deben presentar en orden cada una de las ideas contenidas en la introducción, agregándoles mayor grado de profundidad. Se intentará utilizar oraciones cortas, de producción personal (no transcripciones textuales) y unidas por el hilo conductor de la idea central. Se podrá utilizar parafraseo o citas -Normas APA-.
4. Conclusión/reflexiones finales: esta sección incluye una última reflexión propia (grupal o personal) sobre el tema.
5. Bibliografía: formato APA, se deberán citar al menos 8 (ocho) autores del programa de la Materia.

Se prevee la presentación oral de ducha producción escrita en la instancia Coloquio.

6.2.3. Estudiantes regulares:

Estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones: 80% de asistencia a Trabajos Prácticos (art. 13) y aprobar los Trabajos Prácticos Evaluativos con nota 4 o más) o su equivalente en escala conceptual , según lo estipula el artículo Nº 35 del Régimen de Estudiantes. Son 5 (cinco) las instancias evaluativas de Trabajos Prácticos y 2 (dos) instancias evaluativas teórico-prácticas parciales, no promediables entre sí y con posibilidad de recuperar dos Trabajos Prácticos y una Tarea Evaluativa Parcial.

6.2.4. Estudiantes Libres:

Lxs estudiantes que se encuentren debidamente matriculados en el año académico, y decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de LIBRES, accederán a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito (un examen compuesto por 5 preguntas a desarrollar) y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos consignados en el programa de la materia. El examen escrito requiere claridad conceptual, precisión, rigurosidad y deberá hacerse referencias explícitas a la bibliografía del programa teórico y práctico, indicándose autores y situaciones de análisis crítico.

Una vez aprobada la instancia escrita se procederá al examen oral que versará sobre los temas del examen escrito y sobre cualquier otra Unidad del Programa, teniendo en cuenta que el alumno debe demostrar conocer todo el Programa de la Asignatura.

Requisito previo que cumplir por estos estudiantes: deberá presentar 15 días antes de la fecha de examen libre por mail a alejandro.javier.rostagnotto@unc.edu.ar , un trabajo monográfico sobre el tema: "El diagnóstico y las diversas expresiones del padecimiento subjetivo", de no más de 6 carillas A 4 (incluida carátula y bibliografía), letra Times new romans 12, interlineado 1,5, normas APA de citación y bibliografía. La aprobación o no del trabajo se informará el día del examen y será requisito necesario aprobar dicha monografía para poder pasar a la instancia del examen escrito y oral. En caso de no ser aprobado el estudiante recibirá una devolución del docente a cargo del examen para poder reelaborar el trabajo práctico presentado.

6. 3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Alumnos

Libres: Lxs estudiantes libres pueden consultar con el Prof. Titular, y Prof. Adjunto, los días martes acordando vía mail con anterioridad a alejandro.javier.rostagnotto@unc.edu.ar.

7. RÉGIMEN DE CURSADO

7.1. Estudiante promocional

Estudiantes que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones:

- 80 % de asistencia a clases teórico-prácticas y Trabajos Prácticos.
- aprobar los Trabajos Prácticos Evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete) o su equivalente en escala conceptual, según lo estipula el artículo Nº 35 del Régimen de Estudiantes. Son 5 (cinco) las instancias evaluativas de Trabajos Prácticos, con posibilidad de recuperar 2 (dos) de ellas.
- aprobar la totalidad de las Tareas Evaluativas Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete) o su equivalente en escala conceptual , según lo estipula el artículo Nº 35 del Régimen de Estudiantes. Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción. Son 2 (dos) (2) instancias evaluativas Teórico-prácticas Parciales, con posibilidad de recuperar una de ellas
- Trabajo Final Integrador escrito, grupal o individual, y presentación oral en instancia de Coloquios.

7. 2. Estudiante regular

Estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:

- 80% de asistencia y aprobar los Trabajos Prácticos Evaluativos con nota 4 o más y aprobar las evaluaciones teórico-prácticas parciales con nota 4 o más o su equivalente en escala conceptual, según lo estipula el artículo Nº 35 del Régimen de Estudiantes. Son 5 (cinco) las instancias evaluativas de Trabajos Prácticos, con posibilidad de recuperar 2 (dos) de ellas.
- aprobar la totalidad de las Tareas Evaluativas Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) o su equivalente en escala conceptual, según lo estipula el artículo Nº 35 del Régimen de Estudiantes. Son 2 (dos) (2) instancias evaluativas Teórico-prácticas Parciales, con posibilidad de recuperar una de ellas.
- Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción. Son 2 (dos) (2) instancias evaluativas Teórico-prácticas Parciales, con posibilidad de recuperar una de ellas
- Examen final de una instancia: oral y de acuerdo con el programa de la materia.

7. 3. Estudiante libre:

Lxs estudiantes que se encuentren debidamente matriculados en el año académico, y decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de LIBRES, serán evaluadxs de acuerdo al último programa de la materia y accederán a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito (un examen compuesto por 5 preguntas a desarrollar) y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos. El examen escrito requiere claridad conceptual, precisión, rigurosidad y deberá hacerse referencias explícitas a la bibliografía del programa teórico y práctico, indicándose autores y casuísticas.

Una vez aprobada la instancia escrita se procederá al examen oral que versará sobre los temas del examen escrito y sobre cualquier otra Unidad del Programa, teniendo en cuenta que el alumno debe demostrar conocer todo el Programa de la Asignatura.

Requisito previo a cumplir por lxs estudiantes: presentar 15 días antes de la fecha de examen libre, un trabajo monográfico sobre el tema: "El diagnóstico y las diversas expresiones del padecimiento subjetivo", de no más de 6 carillas A 4 (incluida carátula y bibliografía), letra Times new romans 12, interlineado 1,5, normas APA de citación y bibliografía. La aprobación o no del trabajo se informará el día del examen y será condición su aprobación para poder pasar a la instancia del examen escrito y oral.

8. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. 1. Tipo de evaluación

Evaluación Sumativa y formativa: para evaluar los tipos y grados de aprendizajes que estipulan los objetivos en relación con los contenidos seleccionados. Se realiza al término de una fase del aprendizaje; para evaluar progresos, dificultades, retrocesos que se presenten en el proceso de aprendizaje.

Con 2 (dos) instancias evaluativas teórico prácticas parciales de modalidad escrita tipo ensayo, individual y/o grupal y con entrega por AVP; y 5 (cinco) evaluaciones de Trabajos Prácticos escritos, individual y/o grupal, con entrega por AVP.

8. 2. Instrumentos de evaluación

Evaluaciones teórico-prácticas parciales y las evaluaciones de Trabajos Prácticos escritas, están orientadas a desarrollar los argumentos conceptuales que fueron transmitidos, sobre el material bibliográfico, con un escrito o producción que refleje el proceso de aprendizaje de cada uno de los temas de las Unidades programáticas.

Las evaluaciones previstas de manera escrita y preferentemente grupal, se fundamenta en que este tipo de escritura colaborativa requiere un trabajo conjunto y la socialización del conocimiento, desde las ideas iniciales sobre la problemática hasta la redacción y revisión del texto final. Se espera que lxs estudiantes discutan y lleguen a un consenso sobre los argumentos que se incluirán en el texto.

Asimismo, el objetivo de este método de trabajo es promover la escritura científico-académico, fomentar el pensamiento crítico, la resolución de problemas y las habilidades de trabajo en equipo. Además, esta modalidad de trabajo potencia la producción colectiva del conocimiento para la transformación social adquiriendo relevancia y carácter epistémico la propuesta ofrecida. Se espera que las tareas se distribuyan de manera equitativa y que todxs lxs integrantes del grupo participen activamente en las discusiones, aporten ideas y proporcionen retroalimentación constructiva a sus compañerxs.

Para la condición **Promocional** se espera que estas evaluaciones coadyuven a la escritura de un Trabajo Integrador Final y su presentación oral en la instancia, con el objetivo que lxs estudiantes no solo adquieran habilidades de escritura y redacción académica, sino también de comunicación oral de la ciencia.

El trabajo final será evaluado en base a varios criterios, incluyendo la calidad de la escritura, la profundidad y claridad de las ideas presentadas, la eficacia de la colaboración dentro del grupo y su presentación oral, argumentación y debates. Es importante que cada integrante del grupo contribuya de manera significativa al producto final para asegurar una evaluación positiva.

8.2.1 Estudiante promocional

Evaluaciones de Trabajos Prácticos: evaluación integrativa teórico-práctica monográfica escrita por AVP.

Evaluaciones Teórico-prácticas parciales: evaluación teórico-práctica monográfica y sumativa de respuestas a desarrollar , por AVP.

Modalidad final: Trabajo Integrador Final escrito, grupal o individual, y presentación en la instancia **Coloquios:** al finalizar la cursada donde se expondrán los resultados del proceso de

enseñanza aprendizaje desarrollado durante el ciclo lectivo. Para ello, lxs estudiantes contarán con las producciones escritas de las evaluaciones teórico-prácticas parciales y de los Trabajos prácticos, el objetivo del mismo consiste en la producción de un texto científico y la comunicación del mismo.

Lxs estudiantes podrán acreditar la condición promocional en los tres turnos subsiguientes a la obtención de dicha condición como lo establece la reglamentación vigente.

8.2.2 Estudiante regular

Evaluaciones de Trabajos Prácticos: evaluación integrativa teórico-práctica monográfica escrita por AVP.

Evaluaciones Teórico-prácticas parciales: : evaluación teórico-práctica monográfica y sumativa de respuestas a desarrollar , por AVP.

Modalidad Final: examen oral individual sobre las Unidades Programáticas.

8.2.3 Estudiante libre:

Presentar 15 días antes de la fecha de examen libre, un trabajo monográfico sobre el tema: "El diagnóstico y las diversas expresiones del padecimiento subjetivo", de no más de 6 carillas A 4 (incluida carátula y bibliografía), letra times new roman 12, interlineado 1,5, normas APA de citación y bibliografía. La aprobación o no del trabajo se informará el día del examen y será condición su aprobación para poder pasar a la instancia del examen escrito y oral.

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación contemplan los siguientes ítems:

- Claridad y precisión conceptual.
- Aplicación y articulación de las categorías conceptuales a las situaciones de las prácticas.
- Coherencia y pertinencia en la utilización de palabras y conceptos, fluidez en la expresión y expresiones de elaboración propia.
- Adquisición de las competencias y habilidades para el ejercicio del rol propuestas.
- En el caso de estudiantes promocionales, se propone la profundización de la articulación teórica y las prácticas, se evalúa tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje como en el Trabajo Integrador Final escrito y en su comunicación oral.

9. BIBLIOGRAFÍA

Primer Bloque Temático EL SÍNTOMA Y LA ÉPOCA.

Introducción, Unidad N° 1 y 2

Bibliografía obligatoria Teóricos-prácticos:

- Giraudó, Enzo y Yesuron, Mariela (2020) El síntoma una categoría en el entre del Psicoanálisis y el discurso social. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología. IV Congreso Internacional y VII Congreso Nacional de Psicología Ciencia y Profesión. Año 2020, Vol. 5, N°5, 181-195. ISSN 1853-0354
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/31413/32061>
- Lombardi, Gabriel (2014). "Usos del síntoma". En Lombardi, G. Soler, C. Mazuca, M. et al. *Usos del síntoma. Posiciones del sujeto en el deseo*. Pp. 83-110. Buenos Aires: Editorial Letra Viva.
- Lombardi, Gabriel (2015). "El conocimiento del síntoma" Cap. 10. pp. 161-174. y "El estatuto ético del inconsciente". Cap. 12 pp. 191-200. En *La libertad en Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Quinet, Antonio. (2016) "Introducción"; "El tratamiento por los discursos" y "El campo del goce y sus discursos" pp. 21-56. En *Psicosis y lazo social. Esquizofrenia, paranoia*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Rabinovich, Diana. (2003) "Capítulo III. Lógica del Uno y gramática de la pulsión". Capítulo IV "Lo real de la lengua y La/ mujer". En *Sexualidad y significante*. Buenos Aires: Manantial.
- Rostagnotto, Alejandro (2019). "Puntuaciones para una clínica lacaniana". En *Clínica en extensión e intensidad*. En Letra a, Año 2 – N°2. Córdoba: Foro Mediterráneo del Campo Lacaniano.
- Soler, Colette. (2007). "El anticapitalismo del acto analítico" pp. 205-222. En *¿Qué se espera del psicoanálisis y del psicoanalista?* Buenos Aires: Letra Viva.
- Soler, Colette (2013). "Perspectivas políticas". En *Lacan, lo inconsciente reinventado*. Pp.206-252. Madrid: Amorrortu Editores.
- Yesuron, Mariela (2022) Malestar en la cultura de la diferencia sexual. *Polemicas feministas*, 2 (6), 1-16 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/39336>
- Yesuron, Mariela (2024) Ficha de Cátedra: Presentación de Taxonomías clínicas.

Bibliografía de Trabajos Prácticos

- Lacan, Jaques (1964) "El sujeto y el otro: la alienación". "El sujeto y el otro II: la afanisis". El Seminario de Jaques Lacan Libro 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós
- Lombardi, Gabriel (2009). "Singular, particular, singular. La función del tipo clínico en psicoanálisis". En *Singular, particular, singular. La función del diagnóstico en psicoanálisis*. Pp. 17-22. Buenos Aires. JVE. "Notas sobre los diagnósticos difíciles en psicoanálisis". En *Singular, particular, singular. La función del diagnóstico en psicoanálisis*. Pp. 35-48. Buenos Aires. JVE
- Rubistein, Adriana (1996). "El concepto de síntoma en Freud" en AA.VV. *Diversidad del Síntoma. Colección Orientación Lacaniana*. Argentina, Buenos Aires: Escuela de Orientación Lacaniana.
- Torrano, M. Andrea (2013) Canguilhem y Foucault. De la norma biológica a la norma política. Universidad Nacional de Tucumán; Revista Estudios de Epistemología; 10; 6-2013; 122-

144 <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/864>

Soler, Colette. (2009). "Del diagnóstico en psicoanálisis". En *La querrela de los diagnósticos* (Pp: 9-25). Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.

Soler, Colette (2019) Lazo social y fuera-de-discurso. Córdoba, Argentina: Ed Facultad de Psicología, UNC ISBN 978-987-86-1858-6. Prólogo pp 9-12, Cap. Fuera-del-discurso del capitalismo y Cap. ¿A qué llamamos lazo social? Pp- 33-86

Soler, Colette. Video-debate "Apalabrados por el capitalismo" Colette Soler, UBA <https://www.youtube.com/watch?v=fBz0WBidkM>

Rostagnotto, Alejandro (2015). "Un Fantasma Recorre La Época". NADIE DUERMA #5 <https://www.nadieduerma.com.ar/edicion-5/un-fantasma-recorre-la-Epoca-30.html>

Bibliografía de consulta:

Aquino Cabral, Florencia. y Yesuron, Mariela. (2018) ¿De que sufre el sujeto? Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión" Año 2018, Vol. 3, N°3, 228-233 ISSN 1853-0354 www.revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp

Rubinstein, Adriana. (1999). "Algunas cuestiones relativas al diagnóstico en psicoanálisis" en *Revista de Psicoanálisis*. Buenos Aires, Facultad de Psicología. UBA, 1999.

Rostagnotto, Alejandro Yesuron, Mariela (2011). "Época y Síntoma". En Gomez, M., (Comp.) *El Campo Psicoanalítico*. Pp. 185-192. Córdoba: Editorial Brujas.

Soler, Colette (2007). "El anticapitalismo del acto analítico" pp. 205-222. "¿Qué se espera del psicoanálisis y del psicoanalista?" pp. 223-238. En *¿Qué se espera del psicoanálisis y del psicoanalista?*. Buenos Aires: Letra Viva.

Soler, Colette (2011). "¿Amar al síntoma?" pp. 292-326. "Las paradojas del síntoma en psicoanálisis" pp. 327-360. "Estado de los Lazos Sociales" pp. 395-457. En *Incidencias políticas del psicoanálisis 1*. Barcelona: Ediciones S & P. Ediciones del Centro de Investigación Psicoanálisis & Sociedad.

Soler, Colette (2014). "La identificación con el síntoma o... peor". En *Usos del síntoma. Posiciones del sujeto en el deseo*, Lombardi, G. Soler, C. Mazzuca, M. et al. Pp. 69-82. Buenos Aires: Letra Viva.

Ley Nº 26.657, Ley Nacional de Salud Mental. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Ley Nº 9848, Régimen de la protección de la salud mental en la provincia de Córdoba, Córdoba, Reglamentación: 1022-11 <https://psicologia.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/Ley-9848-Reglamentacion-1022-11.pdf>

Ley Nº 26.743, Ley Nacional de Identidad de Género. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 23 de mayo de 2012. http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley_26743_identidad_de_genero.pdf

Ministerio de salud (2020) Atención de la salud integral de personas trans, travestis y no binarias. Guía para equipos de salud. Dirección de Géneros y Diversidad.

SEGUNDO BLOQUE TEMÁTICO: DIVERSIDAD DEL SÍNTOMA

Unidad Nº 3, 4, 5, 6, 7

Bibliografía obligatoria Teóricos-prácticos:

- Abinzano, Rodrigo (2018) Perspectivas clínicas sobre la anorexia mental. Anuario de Investigaciones, vol. XXV, Universidad de Buenos Aires, Argentina. <https://www.redalyc.org/journal/3691/369162253001/369162253001.pdf>
- Abinzano, Rodrigo y Fernández, Lorena P. (2018) El cuerpo y sus vicisitudes en la anorexia mental: entre el odio y el superyó. Desde el Jardín de Freud. <http://dx.doi.org/10.15446/djf.n18.71456>
- Abinzano, Rodrigo (2021) La anorexia mental en la enseñanza de Jaques Lacan (1958-1973) Memorias XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.academica.org/000-012/402.pdf>
- Eidelsztein, Alfredo (2019). *Las estructuras clínicas a partir de Lacan*. Volumen I. Intervalo y holofrase, locura, psicosis, psicossomática y debilidad mental. Cap IX a XI, pp. 277-342. Buenos Aires, Letra Viva.
- Crenshaw, Kimberlee (2019, 19 de febrero) ¿Qué es la interseccionalidad? Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=hBalhlmM3ow&ab_channel=formacionmzc
- Guerrero, Siobhan y Contreras, Daniela (2023) Ontología del cuerpo sexuado. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/107430949/Encrucijadas del Genero y la diversidad sexual 5 35 68-libre.pdf?1700153135=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DOntopoliticas del cuerpo sexuado.pdf&Expires=1708547909&Signature=hF4GQP7D620SjH4tGPkxsaAhAMwiM7UEXcV5GIHDrvLMLQI6zWAVJr0xeDjOKvmWzn9FIXw1fHdurSQw7vmUPYEx8kV7Kcx9uBLIz0-ja7i59YgKNE1OuBxOOPKvWDBNnBhklHNDzcQ3t9mi9nUF2GjGuUCtK5s7hTjFoNUw4bm3UzCFu7WZ6M1vz6svJsGpTQ7PLFmBIJD~8VbETVMxgEX27stpmYxSh1m7v52nCP1dj2ZbeHNFirSRm80HBFIkOEZ0nOGxrxPHU15F19bzMQvc2eiNhId2ZMwlqsYPwmV35D4ApdFL266EbyVmko6hhd4MWoWNTDuj8zhwfx31WA &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/107430949/Encrucijadas_del_Genero_y_la_diversidad_sexual_5_35_68-libre.pdf?1700153135=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DOntopoliticas_del_cuerpo_sexuado.pdf&Expires=1708547909&Signature=hF4GQP7D620SjH4tGPkxsaAhAMwiM7UEXcV5GIHDrvLMLQI6zWAVJr0xeDjOKvmWzn9FIXw1fHdurSQw7vmUPYEx8kV7Kcx9uBLIz0-ja7i59YgKNE1OuBxOOPKvWDBNnBhklHNDzcQ3t9mi9nUF2GjGuUCtK5s7hTjFoNUw4bm3UzCFu7WZ6M1vz6svJsGpTQ7PLFmBIJD~8VbETVMxgEX27stpmYxSh1m7v52nCP1dj2ZbeHNFirSRm80HBFIkOEZ0nOGxrxPHU15F19bzMQvc2eiNhId2ZMwlqsYPwmV35D4ApdFL266EbyVmko6hhd4MWoWNTDuj8zhwfx31WA &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA).
- Gonzales Agustín, Yesuron Mariela y Rostagnotto Alejandro (2020) El síntoma cómo disidencia: hacia la despatologización de las diversidades sexuales. Vol. 5 Núm. 3 (2020): IV Congreso Internacional de Psicología "CIENCIA Y PROFESIÓN": Desafíos para la construcción de una psicología regional Vol.5 Núm. 3 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/31274>
- Lopez Arranz, Zulma (s/d). *El Fenómeno psicossomático y sus diferencias con el síntoma*.
- López, Horacio. (2003). *Las Adicciones. Sus fundamentos clínicos*. Cap. II y V. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lazos.
- Maruzza, Corina (2021) Herramientas conceptuales para contrarrestar la patologización trans en la formación de Psicología en Argentina. *Sexualidad, salud y sociedad. Revista Latinoamericana*. Num. 27. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2021.37.e21208a>
- Radi, Blas (2020) "Epistemología del asterisco: una introducción sinuosa a la Epistemología Trans*". En Maffia, Diana (et al.) *Apuntes epistemológicos*. Pp. 107-121. Rosario: UNR Editora [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/143541/CONICET Digital Nro.632f17d-d-63f-4e3e-89dc-46a7306a31c9_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/143541/CONICET_Digital_Nro.632f17d-d-63f-4e3e-89dc-46a7306a31c9_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Rostagnotto, Alejandro (2024). "El cuerpo que deviene de lo real". En Mesa, Clara C y Valderrama, M. Paula (comp.) *Incidencia políticas del psicoanálisis en el mundo contemporáneo*. Pp. 99-108. Colombia, Ed. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Rostagnotto, Alenadro y Yesuron, Mariela (2015) "Instrumento de goce: perversión" VII Congreso

- Internacional De Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXII Jornadas de Investigación. XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. 30 años de la creación de la Facultad de Psicología. Avances y desarrollos de la Psicología en Argentina.
- Rostagnotto, Alejandro y Yesuron, Mariela Ruth (2014). EL ESTUDIO DE LA PERVERSIÓN EN LACAN. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Rostagnotto, Alejandro y Yesuron, Mariela Ruth (2016). Dilemas sobre la diferencia sexual. *Memorias VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Rostagnotto, Alejandro J y Yesuron, Mariela R. (2017). CLÍNICA LACANIANA DE LA PERVERSIÓN. Facultad De Psicología - UBA /8 Secretaría De Investigaciones / Anuario De Investigaciones/ Volumen XXIII. Pp. 187-193
http://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/anuario/trabajos_completos/23/rostagnotto.pdf
- Rostagnotto, Alejandro y Yesuron, Mariela (2021) Aportes para una clínica del afecto. Memorias XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. pp.713-716
<http://ijmemorias.psi.uba.ar/>
- Soler, Colette (1994). "El cuerpo en la enseñanza de Jacques Lacan". En *Estudios de Psicosomática* (pp. 93-114). Buenos Aires, Argentina: Atuel – CAP.
- Soler, Colette (1994). "Retorno sobre la cuestión del síntoma y el FPS", pp. 53-60. *Estudios sobre Psicosomática. Vol. 2*. Segunda edición. Buenos Aires. Editorial Atuel.
- Soler, Colette. (1995). "Los nombres de lo real", pp. 101-118 *Estudios sobre Psicosomática. Vol. 3*. Segunda Edición. Buenos Aires. Editorial Atuel-CAP
- Soler, Colette (2011) Conferencia: Los afectos del inconsciente real
<https://www.psicoanalisisapdeba.org/wp-content/uploads/2018/05/Soler.pdf>
- Yesuron, Mariela. (2015) "La psicopatía y su diagnóstico". Revista Estudios Humanísticos. UDES Universidad de Santander. Colombia. Vol. 1, Num. 1 (2015) ISSN: 2463-0748.
- Yesuron, Mariela (2018) Un abordaje feminista sobre las narrativas producidas por hombres autores de violencia sexual.
<http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/5gys/paper/view/5068>
- Yesuron, Mariela (2022) Malestar en la cultura de la diferencia sexual. *Polémicas Feministas*, 2(6), 1–16. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/39336>

Bibliografía de Trabajos Prácticos:

- Abizano, Rodrigo (2022). "Desórdenes alimentarios, salud mental e interdisciplina". Ficha de Cátedra.
- Leibson, Leonardo. (2018) "Enfermedades de cuerpo presente". En *elSigma*, sitio web de Psicoanálisis, Salud y Cultura, 30/04/2018 <https://www.elsigma.com/fenomenos-psicosomaticos/enfermedades-de-cuerpo-presente/13409>
- Leibson, Leonardo. (2019) "Cuando el cuerpo no aguanta todo (Prosiguiendo la discusión acerca del "fenómeno psicosomático")". En *elSigma*, sitio web de Psicoanálisis, Salud y Cultura, 10/04/2019 <https://www.elsigma.com/fenomenos-psicosomaticos/cuando-el-cuerpo-no-aguanta-todo-prosiguiendo-la-discusion-acerca-del-fenomeno-psicosomatico/13576>

- Leibson, Leonardo (2020). "Algo más sobre el Fenómeno Psicosomático". En *eSigma*, sitio web de Psicoanálisis, Salud y Cultura, 12/03/2020 <https://www.elsigma.com/fenomenos-psicosomaticos/algo-mas-sobre-el-fenomeno-psicosomatico/13717>
- Lopez Arranz, Zulma. (2009). *La perspectiva freudiana del fenómeno psicosomático*. Cap. 5 pp. 107-130.
Buenos Aires: Letra Viva.
- Murugarren, Macarena (2021) Reflexiones autobiográficas sobre la representación de cuerpos intersexuales y el activismo cultural *Periodicus*. N 16 v. 1 p 190-199 https://www.academia.edu/60239421/Reflexiones_autobiogr%C3%A1ficas_sobre_la_representaci%C3%B3n_de_cuerpos_intersexuales_y_el_activismo_cultural
- Quinet, Antonio (2016) Algunas homofobias psicoanalíticas. La psicologización pequeño-burguesa del Edipo freudiano. En *La diferencia sexual. Género y psicoanálisis*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Quinet, Antonio (2019). El Psicoanálisis en la Era Trans. *Nadie Duerma* #9. *Revista de Psicoanálisis del Foro Analítico del Río de la Plata*.
- Rostagnotto, Alejandro. (2019). "La basura aspirada" Ficha de Cátedra.
- Rostagnotto, Alejandro y Yesuron, Mariela (2019). Discurso sexual, cuerpo y diferencia sexual. En *Identidade e Sexuacao*. Athos Diva: Rio de Janeiro.
- Guerrero, Siobhan (2021, 20 de julio) Neurociencias, identidades políticas y autenticidad. Feat. Lu Ciaccia (video) https://www.youtube.com/watch?v=ZV_OSAf5330
- Soler, Colette. (1994). "El cuerpo en la enseñanza de Jacques Lacan".
- Soler Colette (2019) Conferencia Las no-todas hoy, entrega del título Dra Honoris Causa por la Universidad Nacional de Córdoba https://www.youtube.com/watch?v=JwmXUAh7mAo&ab_channel=UniversidadNacionaldeC%C3%B3rdoba
- Yesuron, Mariela y Rostagnotto, Alejandro (2013) "¿El psicópata es un perverso?" *Revista de Psicología*. Segunda Época. Facultad de Psicología. UNLP. Vol. 13/2013 pág. 259-273 ISSN 2422-572X
- Yesuron, Mariela Ruth y Rostagnotto, Alejandro (2015). LA CATEGORÍA CLÍNICA DE LA PERVERSIÓN Y SU DIAGNÓSTICO DESDE EL PSICOANÁLISIS LACANIANO. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Szapiro, Liliana (2011). *Elementos para una teoría y clínica lacaniana del fenómeno psicosomático*. Primera Parte. La clínica de casos, Cap. I a Cap. IV (2da. edición revisada y ampliada) Buenos Aires, Argentina: Grama Ediciones.
- La Travesía (s/f) *Eichmann en Jerusalem- Hannah Arndt y la Banalidad del Mal*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=MVZpolz8ei4>
- Museo del holocausto Buenos Aires (s/f) *Eichmann: él vivió entre nosotros*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=KQ74eSzEDIO>
- Televisión pública noticias (2022, 7 de diciembre) Así fue el juicio a la Juntas militares en la Argentina de 1985. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=7S6QLnkFnXU&t=8s>
- Canal Encuentro Canal Encuentro (s/f) *Historias de vidas III: Marlene Wallace*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=GMVeFKn84b4>
- Ética y derechos humanos (s/f) *Milgram Experiment (Español)* (s/f) Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=iUFN1eX2s6Q&t=38s>

Bibliografía de consulta:

- La vaquita solidaria (2017, 28 de agosto) Kimberle Crenshaw interseccionalidad. Youtube https://www.youtube.com/watch?v=4z1-ERMQWm8&ab_channel=LaVaquitaSolidaria
- Le Poulichet, Sylvie (1990). *Toxicomanías y psicoanálisis: La narcosis del deseo*. Capítulos 2 y 5. España: Amorrortu Editores España S. L
- Gorali, Vera Comp. (1997). *Estudios sobre Psicopatología. Vol. 4*. Segunda edición. Buenos Aires. Editorial Atuel.
- Pérez Jimenez, Juan Carlos (2013). *De lo trans. Identidades de género y psicoanálisis*. Cap. III. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Rostagnotto, Alejandro, Yesuron, Mariela y Yosifides, Aris (2011). "El Criminal Sadeano". Ponencia presentada en el III Congreso de la Facultad de Psicología Universidad Nacional de Córdoba "Ciencia y Profesión". Córdoba, 31 de octubre, 1º y 2º de noviembre de 2011.
- Rostagnotto, Alejandro, Yesuron, Mariela y Montovani, Maximiliano (2010) "El lado oscuro de la ley". (Revisado y corregido). En Responsabilidad e imputabilidad. Revista Psicoanálisis y el Hospital Nº 38. Ediciones del Seminario. Bs. As.: Argentina.
- Rostagnotto, Alejandro. y Yesuron, Mariela (2013). "Juicio clínico sobre la parafilia". MEMORIA V Congreso Internacional De Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XX Jornadas de Investigación. IX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR Desarrollo Humano, Problemáticas de la Subjetividad y Salud Mental: Desafíos de la Psicología Contemporánea. PSICOLOGIA CLINICA Y PSICOPATOLOGIA. Tomo 1. Pag. 129-131. Buenos Aires, 27 al 30 de noviembre de 2013. <http://www.aacademica.com/000-054/235.pdf>
- Szapiro, Liliana (2011). De la cuestión de la psicopatología en el campo del psicoanálisis: Puntos de convergencia y divergencia. *Anu. investig.* [online]. 2011, vol.18 [citado 2015-03-18], pp. 163-169 .
- Szapiro, Liliana (2011). *Elementos para una teoría y clínica lacaniana del fenómeno psicopatológico*. Cap. VI y VII. (2da. edición revisada y ampliada) Buenos Aires, Argentina: Grama Ediciones.
- Yesuron, Mariela. y Rostagnotto, Alejandro (2011) "Perversidad: crimen y violencia". Revista Nuestra Ciencia Nº 15. Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. Edita Colegio de Psicólogos Prov. Cba. Córdoba, Argentina. Diciembre 2011. ISSN 2250-5202, Pp.18-21.
- Yosifides, Aris (2006). *Bulimia y Anorexia: clínica de los trastornos alimentarios*. Córdoba, Argentina: Editorial

TERCER BLOQUE TEMÁTICO: REVISIONES DE LA PSICOPATOLOGÍA INFANTIL

Unidad Nº 8

Bibliografía obligatoria:

- Lombrino, Angel (s/f) "Evolución histórica del concepto de psicosis infantil". *Curso Virtual Interdisciplinario A Distancia*. Salud Mental, Psicología Y Psicopatología Del Niño, El Adolescente Y Su Familia. Director Prof. Dr. Hector S. Basile.
- Menés, Martin (2013). "¿Qué es la estructura clínica? En el niño: Autismo, Psicosis y Neurosis". En *Psicoanálisis con niños. Particularidades, límites y enseñanzas*; pp. 25-55. Medellín, Colombia: Asociación Foro del Campo Lacaniano de Medellín.
- Lacan, Jaques (1967). "Alocución sobre las psicosis del niño". En *Otros Escritos*. Pp. 381-391

Lacan, Jaques (1969). "Nota sobre el niño". En *Otros Escritos*. Pp. 393-394

Bruno, Piere (1986). "Al margen de la debilidad mental". En *Ornicar? Revista del campo freudiano* N° 37. Pp. 38-65

Bibliografía de prácticos:

Klein, Melanie (1930). "La importancia de la formación de símbolos en el desarrollo del yo" (Caso Dick). En *Biblioteca M. Klein. Obras Completas*

Lacan, Jaques (1953). "Los escritos Técnicos de Freud". Cap. VI `Análisis de discurso y análisis del yo´ pp. 111-115; Cap. V `La tópic de lo imaginario´ pp. 127-140; Cap. VIII ¡El lobo! ¡El lobo! Pp.141-166. En *El Seminario Libro 1*. Buenos Aires: Paidos, 1986.

Iuale, María Lujan (2014). "Mártires de la lengua", en *Nadie Duerma* #3. *Revista de Psicoanálisis del Foro Analítico del Rio de la Plata*.

Iuale, María Lujan (2017). "El niño y la lengua", en *Fort Da. Revista de Psicoanálisis con Niños*. Número 12.

Soler, Colette. (2004). "Autismo y Paranoia". En *El inconsciente a cielo abierto de la psicosis*, pp. 58-82. Buenos Aires: JVE Ediciones.

Rostagnotto, Alejandro (2019). *Debilidad mental... Desarrollos en clínica diferencial*. Ficha de Cátedra.

Bibliografía complementaria

Bettelheim, Bruno (1959). "Joey: Un `Niño Mecánico´". *Scientific American*, 200, March 1959: 117-126.

Bruno, Piere (1986). "Al margen de la debilidad mental". En *Ornicar? Revista del campo freudiano* nº 37. Pp. 38-65.

Collazo, Cecilia (2013). "Diagnosticar la psicosis en niños". En *Psicosis y autismo infantil*. Pp. 43-66

Cordie, Annie (2004) *Los retrasados no existen*. Bs As. Nueva Visión.

Lefort, Robert y Lefort, Rosine. (1983) *El Nacimiento del Otro*. Barcelona: Paidós.

Mannoni, Maud (1971) *El niño retrasado y su madre*. Madrid: Fax.

Maleval, Jean Claude. (2012). *¡Escuchen a los autistas!* Buenos Aires: Grama.

Marcelli, Daniel. (2007). *Psicopatología del niño*. (7ª ed.). España, Barcelona: Elsevier Masson.

Meltzer, Donald. et al (1979). *Exploración del autismo*. Buenos Aires, Argentina: Paidos.

Tustin, Frances (1987). *Autismo y psicosis infantiles*. España, Barcelona: Paidos Ibérica.

UNIDAD N° 9

Barrionuevo, Jose (2011). "Adolescencia. Semblante de la metamorfosis de la pubertad". *Adolescencia y juventud. Consideraciones desde el psicoanálisis*. Pp. 35-120. Buenos Aires: Eudeba

Lacan, Jacques (1974). "Despertar de primavera". En: *Intervenciones y Textos 2*, Pp. 109- 113. Buenos Aires: Manantial, 1988.

Mesa, Clara Cecilia. (2009). "La Angustia en los Adolescentes como Respuesta a la Consistencia del Otro. `Lo que Debiendo permanecer oculto se revela´". *Revista Affectio Societatis* N° 10, junio 2009. Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Soler, Colette (2014). "El niño generalizado". En *Lo que queda de la infancia*. Pp. 35-55. Medellín: Colección Un-decir.

Mesa, Clara Cecilia. (2009). "La Angustia en los Adolescentes como Respuesta a la Consistencia

del Otro. "Lo que Debiendo permanecer oculto se revela". *Revista Affectio Societatis* Nº 10, junio 2009.

Alberti, Sonia (2024). Ficha de Cátedra.

Bibliografía de prácticos:

Freud, Sigmund (1907). "Intervención de Sigmund Freud sobre 'El Despertar de la Primavera' en ante la Sociedad Psicoanalítica de Viena."

Wedekind, F. (2014). *El despertar de la primavera* (Traducción de Pablo Peusner). Buenos Aires Letra Viva.

Belcaguy Mabel, Gómez, Juliana y Menis, Alejandra (s/d) "Las Metamorfosis de la Pubertad y el Despertar de la Primavera". <http://analiacentonze.com.ar/wp-content/uploads/2019/02/Belc%CC%A7aguy-Gomez-Menis.pdf>

Mesa, Clara Cecilia (2020) Video "Aportes lacanianos para reflexionar sobre la adolescencia hoy". Clase teórica 2020, Psicopatología II, UNC.

<https://drive.google.com/file/d/17AfShzZizpsSJMB3qbTxnihaHkANMWuT/view>

Bibliografía complementaria

Glaze, A. (2008). "Epifanías Adolescentes I". En Recalde M. (Comp.), *Púberes y Adolescentes. Lecturas*

Lacanianas, pp. 39-56. Buenos Aires: Grama Ediciones

Recalde, Maximo. (Comp.). (2008). Apartado "Los Casos". En *Púberes y Adolescentes. Lecturas Lacanianas*; 65-99. Buenos Aires: Grama Ediciones.

Almonte V, C. & Montt s, M. (2012). *Psicopatología infantil u de la adolescencia*. 2º ed. Santiago –

Buenos Aires: Mediterránea

Soler, Colette (1997). "Estructura y novela familiar en la adolescencia". En *Registros Tomo Verde* Año 5, Buenos Aires 1997. Pp. 9-15

Winnicott, Donald (1999). "Muerte y asesinato en el proceso adolescente" en *Realidad y juego*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1999.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: ANEXO I Programa 2024 - Psicopatología II - Plan 86

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 25 pagina/s.